



¿Por qué importa en una democracia el acceso a la cultura?

Diego Guerrero opina que el retraso que México tiene en materia de derechos culturales no es fortuito. Debieron pasar 100 años para que la Constitución Política Mexicana incluyera el tema y desde la primera modificación en 2009 que incluyó el acceso a la cultura, pasaron otros siete años para crear una Ley General. “Tristemente la cultura no ha sido uno de los temas prioritarios en la agenda legislativa”, dice. Otra demostración de lo poco que interesa el tema, agrega, es que no ha podido garantizarse un presupuesto ascendente y bien definido para la cultura en el país. (Excélsior)